

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014**

### **EXIGE IFE A CONGRESO ORDEN EN PASO A INE**

Para que la elección de 2015 se realice sin sobresaltos, la transición hacia el nuevo Instituto Nacional Electoral (INE) debe darse de manera ordenada. Así lo exigieron los consejeros María Marván, Benito Nacif, Marco Antonio Baños y Lorenzo Córdova, consejero presidente provisional del Instituto Federal Electoral (IFE), en una reunión con los coordinadores de la Cámara de Diputados. Tras el encuentro compareció junto con los consejeros Héctor Gutiérrez de la Garza, diputado del Partido Revolucionario Institucional (PRI), quien afirmó que sí se puede cumplir a tiempo con lo que establece la reforma, de suerte que será posible integrar a los 11 consejeros que tendrá el nuevo órgano. Apenas sea publicada la reforma, indicó, se tendrán 120 días para integrar el INE, aunque el periodo ordinario legislativo concluirá el 30 de abril. La Junta de Coordinación Política (Jucopo) ya trabaja en la convocatoria respectiva, con el concurso de tres elementos de ese órgano, dos de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y dos más del Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI). Asimismo, los consejeros alertaron a los diputados que habría una cascada de impugnaciones en los comicios de 2015 si no hay una transición adecuada al INE. En una reunión calificada por los diputados como cordial, los consejeros electorales advirtieron del riesgo y de las imprecisiones que ven en la reforma, así como en las nuevas facultades que tendrá el INE, específicamente los institutos electorales locales. Entregaron varios documentos del análisis que han hecho sobre la reforma electoral y ofrecieron asesorarlos para “aterrizar” una legislación secundaria más efectiva. “Tuvimos una reunión con la Jucopo para poder presentar una serie de preocupaciones que en el IFE hemos venido desarrollando a partir del análisis de la reforma constitucional que el viernes pasado fue promulgada”, dijo Lorenzo Córdova. Explicó que en estos 120, días para adecuar las leyes, habrá asesorías técnicas con el propósito de que haya un ordenamiento adecuado. “Todas estas preocupaciones pueden atenderse, las dudas disiparse y las eventuales contradicciones resolverse con la legislación secundaria”, expresó el consejero. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, MAYOLO LÓPEZ; MILENIO DIARIO, P. 1 Y 6, FERNANDO DAMIÁN; EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

### **ESPERA EL PRI EL VISTO BUENO A CAMBIOS EN ESTATUTOS**

La dirigencia nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI) está a la espera de que los consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) le otorguen el visto bueno a más de una docena de reglamentos internos, entre los cuales está la operación del Consejo Político Nacional (CPN) y de la Comisión Política Permanente, además de nuevas facultades a la unidad de transparencia partidista. Con este trámite prácticamente concluye el proceso de modificaciones estatutarias del PRI, iniciado en marzo pasado en su XXI Asamblea Nacional, pero que después derivó en la actualización de casi todos sus reglamentos internos, los cuales fueron aprobados por su CPN a finales de noviembre pasado, pero que necesitan el aval de las autoridades electorales para su validez. La Secretaría de Asuntos Jurídicos del PRI estimó que podría ser en el transcurso de este mes cuando el IFE concluya la revisión y, con su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), entren en vigor los nuevos reglamentos. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 7, JOSÉ ANTONIO ROMÁN)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014**

## **PREVÉN QUE ESTÉ LISTA EN 2014 LA JUNTA LOCAL DE JALISCO**

El Instituto Federal Electoral (IFE) contempla concluir en septiembre próximo la remodelación del edificio que albergará la Junta Local de Jalisco. Así lo afirmó Edmundo Jacobo Molina, secretario ejecutivo del organismo electoral, quien señaló que los recursos invertidos en la obra no representan un derroche, por tratarse de un patrimonio cuya apreciación incrementa cada año. El diario Reforma publicó que, a lo largo de siete años, el IFE ha gastado cerca de 100 millones de pesos en un edificio al que planea mudar su Junta Local Ejecutiva en Jalisco, proyecto que, sin embargo, aún no logra concretar. El inmueble fue adquirido a finales de 2007 por 66.7 millones de pesos, y en 2008 se asignaron tres contratos que sumaron 21.2 millones de pesos a tres empresas distintas para trabajos de adecuación. "Este año se van a construir las obras. El cálculo que tenemos es que antes que inicie el proceso electoral, alrededor del mes de septiembre, estaremos cambiando la Junta Local a esas instalaciones", afirmó Jacobo. Indicó que en las primeras demandas interpuestas por el órgano electoral, un juez de Jalisco dio la razón al IFE por rescindir el contrato por incumplimiento de la empresa. (REFORMA, NACIONAL, P. 6, ARCELIA MAYA)

## **BAJA CALIFORNIA SUR**

### **ORDENAN EN BAJA CALIFORNIA SUR EMBARGAR CUENTAS EN LA PAZ**

El gobierno de Baja California Sur ordenó el embargo de 13 cuentas bancarias con casi 13 millones de pesos de La Paz. Guillermo Beltrán, secretario del ayuntamiento, explicó que el Tribunal Burocrático, que depende de la Secretaría del Gobierno estatal, emitió un fallo en un juicio laboral que data de 2003 y ejecutó el embargo, incluso de las participaciones federales. El juicio, que fue iniciado por Rosa Icela Avilés Núñez, ex empleada municipal, condenó al ayuntamiento presidido por Esthela Ponce Beltrán al pago de 19.3 millones de pesos. Avilés fue directora en Asentamientos Humanos desde 1983 y, al ser despedida, en 2003, interpuso una demanda que ganó en 2006, por lo que recibió un finiquito de 60 mil pesos. Beltrán consideró que la acción de Marcos Covarrubias, gobernador de la entidad, podría ser una estrategia política en contra de la alcaldesa, quien se perfila como aspirante a la gubernatura para 2015. (REFORMA, NACIONAL, P. 14, HAYDEÉ RAMÍREZ)

## **DISTRITO FEDERAL**

### **ALISTAN RODADA PRO REFORMA POLÍTICA DEL DISTRITO FEDERAL**

Diputados locales y federales del Partido de la Revolución Democrática (PRD) anunciaron la Primera Ruta Ciclista por la reforma política del Distrito Federal, el próximo miércoles 5 de febrero. Los legisladores Esthela Damián, Efraín Morales y Daniel Ordóñez, así como el diputado federal Carlos Augusto Morales, detallaron que la ruta ciclista partirá mañana a las 10:00 horas del recinto de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF) y concluirá en el Senado de la República. Los diputados precisaron que al llegar al edificio del Senado entregarán una carta dirigida a la Junta de Coordinación Política (Jucopo), para que no sean interrumpidos los trabajos legislativos de la reforma política y se apruebe a la brevedad. (EL UNIVERSAL, METRÓPOLI, P. 4, PHENÉLOPE ALDAZ)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014**

## **GUERRERO**

### **VAN NUEVE DETENIDOS POR ATENTADO A LÍDER DE CANACO**

Iñaki Blanco Cabrera, titular de la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) de Guerrero, confirmó que hay nueve detenidos por su presunta participación en el atentado en contra de Pioquinto Damián Huato, representante de la Cámara Nacional de Comercio (Canaco) en Chilpancingo. A su vez, familiares de seis de los arraigados exigieron su libertad por considerar que son inocentes de los hechos que se les imputan. En tanto, Damián Huato demandó una investigación profunda y, sobre todo, que se castigue al autor intelectual del atentado, porque mientras esté libre, “mi vida está en peligro” e incluso no descartó solicitar asilo político. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 12, ANTONIO BAUTISTA)

## **QUINTANA ROO**

### **PIDE PRD ENJUICIAR A GOBERNADOR DE QUINTANA ROO**

Carlos Reyes Gámiz, diputado federal por el Partido de la Revolución Democrática (PRD), anunció que su partido promoverá un juicio político contra de Roberto Borge Angulo, gobernador de Quintana Roo. Mediante un despliegado denunció supuestas violaciones graves a la Constitución por el manejo indebido de fondos federales, violaciones a las garantías de los perredistas, amenazas ejercidas en contra de la militancia del sol azteca y la presión que ejerce contra las instancias judiciales. Acusa a Borge Angulo, al Partido Revolucionario Institucional (PRI) y al gobierno federal de trabajar en contubernio para generar mecanismos que van desde la cooptación hasta el encarcelamiento, pasando por la intimidación, la violencia física y el terrorismo contra miembros de su partido. (EL UNIVERSAL, ESTADOS, P. 13, REDACCIÓN; REFORMA, NACIONAL, P. 10, CARLOS REYES GÁMIZ)

### **RESTRINGE TEPJF CONTRATACIÓN DE PERSONAL**

Como una de las medidas de racionalidad y disciplina presupuestal aplicadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), la estructura de personal mantiene un crecimiento restringido, por lo que en el periodo de 2012 a 2013 la plantilla creció sólo en dos plazas. El organismo jurisdiccional tiene como premisa que el principal insumo de la institución es el recurso humano, y a pesar del aumento que se registra anualmente en el número de medios de impugnación que se reciben, se mantiene una plantilla de personal similar, sin variaciones significativas, procurando con ello el manejo responsable de recursos en ese rubro. Del total de las plazas ocupadas en el Tribunal Electoral, que son mil 141, 69% corresponde a personal encargado de participar en programas de impartición de justicia electoral y técnico jurisdiccional. Se trata de abogados calificados que intervienen en actividades como la revisión de expedientes, envío de notificaciones y elaboración de proyectos de sentencia, entre otras. El 31% restante está enfocado a programas de planeación, dirección, control y evaluación, así como al apoyo administrativo y financiero. En el periodo 2008-2012 se ha alcanzado un índice inflacionario acumulado a nivel nacional de 21.57 por ciento. En dicho lapso únicamente se ajustó el salario de los trabajadores del TEPJF que pertenecen a los niveles de personal operativo mandos medios. Los mandos superiores no tuvieron ningún incremento en su salario. Para 2013, el organismo jurisdiccional realizó un esfuerzo institucional para resarcir, en la medida de lo posible, los efectos inflacionarios, por lo que se aprobó un ajuste salarial de 5% en términos brutos, y de 3.5% en términos netos para el personal de los niveles arriba mencionados. Comprometido con la austeridad, el Tribunal Electoral ratifica su compromiso de mantenerse como un organismo eficiente, pero sin ser oneroso para las arcas públicas. (NOTIMEX, REDACCIÓN; MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 9, NOTIMEX; PUNTO CRÍTICO, NACIONAL, P. 7, ENRIQUE LUNA PORTILLA; DIARIO IMAGEN, NACIONAL, P. 13, REDACCIÓN; INTERNET: E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; LA CRÓNICA DE HOY.COM, REDACCIÓN; CAMBIO DE MICHOACÁN.COM, REDACCIÓN; QUADRATÍN.COM, REDACCIÓN; NSS OAXACA.COM, REDACCIÓN; LA INFORMACIÓN.COM, REDACCIÓN; TALLA POLÍTICA.COM)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014**

## **CUMPLE TEPJF METAS DE AHORRO EN EJERCICIO PRESUPUESTAL 2013**

A través de la implementación de medidas de austeridad y disciplina presupuestal, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cumplió la meta de ahorro propuesta para el ejercicio fiscal 2013, por un monto de 8.3 millones de pesos. Lo anterior es producto del uso eficiente de los recursos que le fueron asignados al TEPJF para cumplir con sus tareas constitucionales. Las economías logradas no afectaron, en modo alguno, las responsabilidades del organismo, pues son producto de una mejor aplicación del gasto en el área administrativa. Por segundo año consecutivo, la Sala Superior alcanzó la meta programada en el ejercicio del gasto, ya que en 2012 se obtuvieron economías por 7.9 millones de pesos. La presidencia de magistrado José Alejandro Luna Ramos estableció como una de sus líneas centrales que los recursos públicos que son asignados al organismo jurisdiccional deben ser administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de que satisfagan los objetivos a los que están designados. Para lograrlo se han instrumentado acciones que tienen como finalidad fortalecer el uso eficiente de los recursos humanos y materiales. (EL SOL DE MÉXICO, NACIONAL, P. 7, DOLORES ACOSTA; RADIO:IMAGEN INFORMATIVA, HÉCTOR FIGUEROA, GRUPO IMAGEN)

## **COMUNICADO: RECONOCE TEPJF CONSTRUCCIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) expresa su reconocimiento al Congreso de la Unión y a las Legislaturas locales por hacer posibles las reformas a la Constitución federal en materia político-electoral que fueron promulgadas por Enrique Peña Nieto, presidente de México. Quienes integramos el máximo organismo jurisdiccional en materia electoral del país estamos convencidos de que las modificaciones al marco constitucional privilegian el pleno ejercicio de los derechos político-electorales de las y los mexicanos, potencializan su participación en la toma de decisiones públicas de su comunidad y contribuyen a la consolidación del sistema democrático nacional. Como garantes del orden jurídico vigente, las Magistradas y los Magistrados de la Sala Superior y de las cinco Salas Regionales del TEPJF vigilaremos el estricto cumplimiento de la nueva normatividad electoral y la aplicaremos en favor de los derechos ciudadanos, así como para calificar cada una de las etapas de los procesos electorales que se lleven a cabo en el país. (PRIMERO NOTICIAS, PAOLA ROJAS, TELEVISA)

## **DEFINIRÁ EL IFE UNA “RUTA CRÍTICA” PARA CERRAR EL MAYOR NÚMERO DE EXPEDIENTES**

Lorenzo Córdova Vianello, consejero presidente provisional del Instituto Federal Electoral (IFE), sostuvo que, en su etapa final de existencia, el órgano comicial planea definir una “ruta crítica” que le permita “cerrar el mayor número de expedientes”, a fin de permitir que el organismo que lo sustituirá surja con la más baja cifra de pendientes. Esa “ruta crítica” que ha establecido el IFE no sólo abarca los encuentros ya sostenidos con los partidos políticos, la Cámara de Diputados y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sino también avanzar lo más posible en programas y acciones relacionados directamente con el proceso electoral que arranca en octubre. Para Córdova Vianello, el cierre institucional y el nacimiento de la nueva institución deben realizarse de forma estable y sin sobresaltos. En este sentido, destacó la importancia del encuentro efectuado con los Magistrados del Tribunal Electoral, la semana pasada, en el que expusieron las acciones que pretende realizar el IFE en esta última etapa. Sin embargo, el expediente central que preocupaba al IFE ya ha sido resuelto por el TEPJF, que es el relacionado con el domicilio encriptado en las credenciales de elector. Aunque hay casos aún sin resolver que involucran al IFE y los seguirá habiendo en este periodo, en principio no serían prioridades en la agenda de la nueva institución para resolverlos en lo inmediato. (LA JORNADA, POLÍTICA, P. 5, ALONSO URRUTIA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014**

## **CÉSAR NAVA FUE QUIÉN “INFLÓ” EL PADRÓN, ACUSAN**

La corriente interna del Partido Acción Nacional (PAN) #Poder al Militante responsabilizó a César Nava, ex presidente nacional de ese instituto político, de haber “inflado” el padrón de militantes por medio de afiliaciones masivas, pero aseguró que la actual lista de panista es certera y confiable. El sábado pasado el periódico El Universal dio a conocer que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó al Instituto Federal Electoral (IFE) y al propio Comité Ejecutivo Nacional (CEN) del blanquiazul hacer una fiscalización de su padrón de militantes. Esto, debido a presuntas irregularidades en los procesos de afiliación, así como por posibles adhesiones corporativas. Como una “tardanza extrema” calificó Jorge Romero, delegado de Benito Juárez, el fallo del TEPJF a favor de Miguel Antonio Morales, un ex panista que lo acusó junto a Mariana Gómez del Campo como artífices de supuestas afiliaciones masivas al padrón del PAN en la demarcación, con el objetivo de ganar comicios en 2009. Romero dijo que la sentencia es improcedente ya que las acciones solicitadas se llevaron a cabo en el Comité Directivo tiempo atrás. En tanto, Dinorah Pizano, diputada del Partido de la Revolución Democrática (PRD) en la Asamblea Legislativa del Distrito Federal (ALDF), indicó que cientos de ambulantes en Benito Juárez fueron domiciliados en esta delegación y afiliados al PAN con la promesa de asegurarles un espacio durante la nueva administración. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 6, ALBERTO MORALES; DIARIO DE MÉXICO, EN EL EJE, P. 16 Y 17 REDACCIÓN; INTERNET: LOS TUBOS.COM, REDACCIÓN; PERIÓDICO CORREO.COM, REDACCIÓN; DIARIO.COM, REDACCIÓN; E-CONSULTA.COM, REDACCIÓN; EL SIGLO DE TORREÓN.COM, REDACCIÓN; TELEVISIÓN: ONCE NOTICIAS, JAVIER SOLÓRZANO, CANAL 11)

## **PENDIENTE, CONDUCIR Y AVALAR DESIGNACIÓN DE CONSEJEROS DEL NUEVO INE**

Además de sacar adelante en 12 semanas las leyes secundarias para cuatro de las grandes reformas — telecomunicaciones, competencia, político-electoral y energética—, los diputados tienen la encomienda de conducir y avalar el proceso de designación de los 11 consejeros del futuro Instituto Nacional Electoral (INE). Sin embargo, los integrantes de la LXII Legislatura incurrieron en el incumplimiento de designar a cinco integrantes del Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), hecho que ya le valió por el retraso de un nombramiento varios llamados del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). (EXCÉLSIOR, NACIONAL, P. 7, IVONNE MELGAR)

## **INE DUPLICARÁ GASTOS EN BUROCRACIA Y ELECCIONES**

La aplicación de la reforma político-electoral, en especial de la operación del Instituto Nacional Electoral (INE) y sus nuevas atribuciones, no sólo incrementará los costos de la democracia mexicana, sino la complejidad en la organización de los comicios, coincidieron especialistas y consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE). En los últimos seis años, luego de este cambio constitucional, el presupuesto destinado al IFE ha disminuido apenas 1.7%, contrario a la tendencia que se ha registrado a nivel local, donde aumentó hasta 10 por ciento. Tan solo el presupuesto del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) creció 75% en términos reales, que se ven reflejados en los tribunales locales con un aumento de 71%, de acuerdo con el estudio Fortalezas y Debilidades del Sistema Electoral Mexicano. Lorenzo Córdova Vianello, presidente del órgano comicial, aseguró que el objetivo que motivó la reciente reforma no se cumplirá, ya que, pese a la ambigüedad constitucional que prevalece, la autoridad electoral debe crear al menos cuatro áreas. Señaló que la creación de un Servicio Profesional Electoral Nacional supone un reto logístico y establece la interrogante de si los salarios del personal en todas las entidades deben ser homologados. Al respecto, Javier Santiago, responsable del Centro de Estudios de la Democracia y Elecciones, afirmó que la homologación de sueldos es un problema que la reforma constitucional no resuelve, por lo que de no ser aprobado en las leyes secundarias, significaría el costo más alto de la reforma electoral ante los 33 tabuladores salariales que hay en la materia. (MILENIO DIARIO, POLÍTICA, P. 6, CAROLINA RIVERA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014**

## **GRUPO DE AUTODEFENSAS EN CHILAC SURGEN PARA IMPEDIR TRIUNFO ELECTORAL DEL PT: JOSÉ LUIS LEYVA**

José Luis Leyva Machuca, líder de los comuneros de Chilac, dijo que el surgimiento, en esa localidad, del llamado grupo de autodefensa que lidera Francisco Alfaro Rodríguez, obedece a un asunto meramente partidista porque quienes están en esa organización perdieron las elecciones municipales. José Luis Leyva señaló que quienes se autonombren grupo de autodefensa pretendían que se revocara el triunfo del Partido del Trabajo (PT), pero como no tuvieron éxito ahora pretenden dar una imagen de violencia para impedir que ese instituto político gobierne, pero advirtió que no van a permitir que esas artimañas prosperen. Retó a que se demuestre con estadísticas la supuesta violencia e ingobernabilidad y exigió que se respeten las instituciones y que los inconformes acepten que fueron incapaces de convencer al pueblo para que les diera su voto, por lo que ahora deben acatar la disposición del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), el cual ratificó el triunfo de David Martínez. (LA JORNADA DE ORIENTE.COM, REDACCIÓN)

## **URGEN REGLAS CLARAS CON LA APROBACIÓN DE LA REFORMA POLÍTICO-ELECTORAL**

Ante las imprecisiones de la reforma político-electoral, Luis Castro Obregón, líder de Nueva Alianza, aseguró que urge resolver la legislación secundaria antes de abril. Señaló que a ellos no les preocupa que el registro de un partido haya aumentado a 3% de la votación obtenida. Mientras en Nuevo León los diputados locales de los partidos Revolucionario Institucional (PRI) y Acción Nacional (PAN) le sacan la vuelta a fijar reglas claras para las candidaturas ciudadanas, los estados de Querétaro, Colima y San Luis Potosí decidieron aterrizar desde el año pasado su legislación electoral. Estas entidades establecieron en 2013 lineamientos para la participación de candidatos ciudadanos en la contienda del próximo año. Pedro Pablo Treviño, diputado federal priísta, opinó que Nuevo León no debe quedarse atrás y debe aprobar a la brevedad las reformas y leyes reglamentarias para permitir que los ciudadanos puedan postularse sin el respaldo de partidos políticos. "Que hagan lo que tengan que hacer para poderlo aprobar, para que sea vigente en el próximo periodo constitucional (electoral) del año que entra", manifestó. Contrario a lo expuesto por los coordinadores de las bancadas mayoritarias locales, Alfonso Robledo, líder de los diputados federales panistas por Nuevo León, opinó que seis meses son suficientes para llegar a consensos sobre los lineamientos para la participación de ciudadanos en la contienda de 2015. "Yo creo que seis meses es tiempo suficiente para legislar al respecto", aseguró el legislador blanquiazul. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, ÁNGEL CHARLES, STAFF Y VERÓNICA AYALA)

## **ALISTA CÁMARA APROBACIÓN DE CINCO DICTÁMENES**

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobará este miércoles cinco dictámenes y sesionará tres días a la semana para ir desahogando el cúmulo de trabajo derivado de las reformas constitucionales recién aprobadas. Silvano Aureoles, presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) de la Cámara baja, informó que entre estos dictámenes a discusión destaca la aprobación de las iniciativas ciudadana y preferente, así como una nueva reglamentación de la Ley Ferroviaria. El perredista explicó que la minuta que crea el Código Nacional de Procedimientos Penales quedará de primera lectura, por lo que será llevada al Pleno el próximo jueves. Aseguró que las nuevas leyes que pretende aprobar la Cámara de Diputados no serán procesadas por la vía fast track, pues el Pleno irá conociendo los dictámenes que elaboren las comisiones. Por su parte, Luis Alberto Villarreal, coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en San Lázaro, adelantó que su bancada actuará en este periodo ordinario como una oposición propositiva, para procurar la aprobación de las leyes reglamentarias de las reformas constitucionales en temas como telecomunicaciones, competencia económica, energía y reforma político-electoral. Aseguró que Acción Nacional sabe distinguir entre las diferencias políticas y las coincidencias de Estado, por lo que "seguirá demostrando que está del lado de los ciudadanos". Sobre la reforma político-electoral, dijo que hoy el reto es que la calidad de la democracia federal sea idéntica en los estados, para darles más poder a los ciudadanos, por lo que su aprobación en tiempo y forma no será una opción, sino un mandato. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, FRANCISCO NIETO)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014

## CON O SIN PACTO, PIDEN MANTENER EL DIÁLOGO

Del Pacto por México hay compromisos pendientes que deben cumplirse en medio de un diálogo permanente entre fuerzas políticas, sin importar el nombre que se ponga, advirtieron el gobierno federal y los partidos políticos. Tras hacer un reconocimiento a lo que durante 2013 fue el Pacto por México, gobierno federal y las tres principales fuerzas políticas pidieron no soltar los pendientes que existen en el país. En el marco del Relevo Institucional de la Conferencia Nacional de Municipios de México, A.C. (CONAMM), Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), hizo un reconocimiento público a Gustavo Madero, Jesús Zambrano y César Camacho, presidentes nacionales de los partidos Acción Nacional (PAN), de la Revolución Democrática (PRD), y Revolucionario Institucional (PRI), respectivamente, porque en sus dirigencias —dijo— se lograron importantes acuerdos para el país. En conferencia de prensa posterior, el encargado de la política interna del país subrayó que aún existen compromisos pendientes del Pacto por México y éstos se tienen que cumplir. Camacho expuso que mientras haya compromisos pendientes habrá materia del Pacto, sea de manera formal, en una mesa denominada de la manera que sea. Destacó que los temas a discutir están a la disposición de los partidos, y los acuerdos se pueden dar en una mesa de pacto o en el Congreso de la Unión. Zambrano, si bien señaló que el Pacto dejó de funcionar, celebró que se reconozcan los temas pendientes que existen. "La voluntad de construir acuerdos sigue vigente porque hay cosas que quedaron pendientes y aunque el Pacto está agotado, serán otros los mecanismos los que pondremos por delante para que se saquen reformas pendientes y no se atropelle el proceso legislativo", señaló. Madero, llamó a no dejar de lado el diálogo entre los diferentes órdenes de gobierno, pues es de esta manera como salen los temas. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 4, ARIADNA GARCÍA; REFORMA, NACIONAL, P. 3, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA)

## CLAMAN ALCALDES: BASTA DE "MOCHES"; PROPONE MADERO CASTIGAR ANOMALÍAS

Hartos de la "cultura del moche", los alcaldes del país exigieron ayer ponerle un alto. En voz de Bárbara Botello, quien asumió la presidencia de la Conferencia Nacional de Municipios de México, A.C. (CONAMM), la práctica fue denunciada ante Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob). La presidenta municipal de León, Guanajuato, dijo que los "moches" corrompen la función pública y son trampas que no solucionan los problemas locales. "Los alcaldes no podemos vivir en el chantaje", aseguró la priísta. "Ellos (quienes piden 'moches') lucran con las necesidades de los municipios. Por el bien de los ciudadanos, tenemos que erradicar la 'cultura del moche'", sentenció. Ante más de 50 alcaldes de Veracruz, Puebla, Tlaxcala, Baja California, Hidalgo, Morelos y Aguascalientes, Botello sostuvo que los municipios no sólo están obligados a reprobar esta práctica, sino a denunciarla. "(Hay que) denunciar con valentía, así se trate de legisladores y sean del partido que fueren", convocó, aunque sin hacer alusiones particulares. Además, planteó que los recursos de la Federación deberían canalizarse directamente a los municipios para evitar intermediarios de cualquier extracción partidista. Para que no exista discrecionalidad en la asignación de recursos, Gustavo Madero, presidente del Partido Acción Nacional (PAN), propuso una reforma a la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria. En un encuentro con alcaldes, sin aludir a los "moches", sostuvo que la nueva legislación debe establecer disposiciones en materia de transparencia, vigilancia y rendición de cuentas. "Este es un reto: cómo otorgarles cada vez mayores recursos, pero ir acompañados de mayor transparencia". Por otro lado, Ingrid Palacios Trujillo, la abogada que reclama al gobierno de Celaya, Guanajuato el pago de 36 millones de pesos por "gestionar recursos", ha recibido el apoyo de panistas de Querétaro. En la supuesta gestión de fondos federales para el municipio guanajuatense, labor por la que Palacios demanda esa cantidad, colaboró con ella Ricardo Andrade Becerra, un militante blanquiazul queretano. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 6, ANTONIO BARANDA, STAFF Y CLAUDIA GUERRERO)

# **RESUMEN**

## **DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014**

### **NO TENEMOS ELEMENTOS CONTRA EDILES: OSORIO CHONG**

Miguel Ángel Osorio Chong, titular de la Secretaría de Gobernación (Segob), afirmó que no se ha avanzado en acusaciones contra ediles por estar involucrados con el crimen organizado, porque no se tienen elementos ni instrumentos legales para hacer señalamientos. Advirtió que no se procederá a una detención masiva de presidentes municipales, sobre todo de Michoacán, como se hizo en el sexenio pasado, porque el tema de la seguridad no se utilizará para doblegar a “enemigos”. “No va a suceder lo que en alguna ocasión ocurrió. Es que no hemos dado para adelante (en posible detención de alcaldes) hasta no tener los elementos, los instrumentos legales para poder señalar. El tema de la seguridad es un crimen ocuparlo para una cuestión política, para doblegar a un enemigo político o para hacerlo caer en sus pretensiones políticas, eso no va a suceder con nosotros”, aseveró. (EL UNIVERSAL, NACIÓN, P. 8, ARIADNA GARCÍA)

### **RESALTAN LEY CONTRA MONOPOLIOS**

Todos los instrumentos legales para sancionar las prácticas monopólicas en telecomunicaciones serán aprobados en este periodo de sesiones, se comprometió el Senado de la República. En un comunicado, resaltó que con la reforma constitucional, el Congreso debe expedir un solo ordenamiento legal que regule de manera convergente, el uso, aprovechamiento y explotación del espectro radioeléctrico. También se incluye la prestación de servicios de radiodifusión y telecomunicaciones. Plantea que se realicen las adecuaciones para establecer los tipos penales especiales que castiguen severamente las prácticas monopólicas y fenómenos de concentración. Además, se definirán los mecanismos para homologar el régimen de permisos y concesiones de radiodifusión. "Se deberá regular el organismo público que tendrá por objeto proveer el servicio de radiodifusión sin fines de lucro, el derecho de réplica, la prohibición de difundir publicidad engañosa y los mecanismos que aseguren la promoción de la producción independiente", señala. (REFORMA, NACIONAL, P. 3, STAFF)

### **PIDE PRD VERIFICAR NEXOS CON BARBIE GRUPERA**

Jesús Zambrano, dirigente nacional del Partido de la Revolución Democrática (PRD), pidió las autoridades federales verificar los supuestos nexos entre la senadora de ese partido, Iris Vianey Mendoza, y la llamada "Barbie grupera". Aún cuando la legisladora se deslindó de la hija del líder Templario, Zambrano consideró que es necesario que se verifiquen las expresiones de la senadora. "Que se clarifique. En primer lugar le corresponde la autoridad federal", dijo Zambrano. "Lo más sano para todo lo que se ha ventilado públicamente es que se verifiquen los dichos de la senadora. La autoridad federal tiene mecanismos para verificar si es o no cierto lo que ella dicho y que el asunto sea resuelto plenamente". A pregunta expresa, Zambrano manifestó que no tienen ningún antecedente de que Mendoza tenga vínculos con las organizaciones criminales, ya que de lo contrario no la hubieran postulado como candidata plurinominal al Senado. (REFORMA, NACIONAL, P. 8, CLAUDIA GUERRERO Y ANTONIO BARANDA)

# **RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL**



**MARTES 4 DE FEBRERO DE 2014**

## **ADVIERTEN QUE MÉXICO TOLERA LA CORRUPCIÓN; INCUMPLEN SENADORES TRANSPARENCIA**

La corrupción en México es un fenómeno tan arraigado que los ciudadanos ya no lo identifican como un problema de gran magnitud, alertó en entrevista Marta Lagos, directora de Latinobarómetro. "Si vives en un país donde llueve todos los días, la gente ya no se fija tanto en la lluvia. Eso mismo ocurre con la corrupción en México, que está tan metida en el sistema que no llama la atención del mexicano", señaló. El Latinobarómetro es el mayor estudio de opinión pública de Latinoamérica, elaborado a través de 20 mil entrevistas en 18 países de la región. De acuerdo con los datos de 2013, la corrupción figura entre las tres principales preocupaciones del mexicano, pero con apenas 6%, muy distante de 28% que preocupa la delincuencia y de 65% que se le asigna a los problemas económicos. En tanto, en 2013, el Senado repartió entre los grupos parlamentarios más de 706 millones de pesos, pero incumplió sus propias reglas para transparentar el ejercicio de dicho gasto. Desde el pasado mes de agosto, los integrantes de la mesa directiva de la Cámara alta firmaron un acuerdo para que el destino de las subvenciones fuera transparentado de forma trimestral. Esto, a través del sitio oficial del Senado. (REFORMA, NACIONAL, P. 1 Y 11, ÁNGEL VILLARINO Y CLAUDIA GUERRERO)

## **GÉNEROS DE OPINIÓN**

### **DEMOCRACIA EFICAZ/ LA SEGUNDA REFORMA ELECTORAL/ LUIS CARLOS UGALDE**

Aun antes de rubricar la promulgación de la reforma electoral el viernes pasado, el presidente Enrique Peña Nieto ya anunciaba una reforma a la reforma, que bien ejecutada puede ser —ésta sí— una verdadera reforma electoral. El presidente propuso modificar la base sexta del artículo 41 constitucional que entró en vigor ese mismo día y añadir el verbo adquirir para que una elección sea anulable no sólo por la compra de cobertura informativa en medios electrónicos, sino también por la adquisición en cualquier modalidad. De acuerdo con criterios del Tribunal Electoral, la palabra compra obliga al quejoso a presentar pruebas de contratos o facturas que se hubiesen emitido, algo que nunca ocurre. En contraste, la palabra adquisición, que propone ahora el presidente Peña Nieto, puede flexibilizar los criterios legales e incluir diversas modalidades mediante las cuales muchos candidatos acceden a cobertura mediática favorable durante las campañas, sean o no ellos quienes paguen. (EL FINANCIERO, POLÍTICA, P. 29, LUIS CARLOS UGALDE)

### **UNA TRAS OTRA/ PROPAGANDA ELECTORAL/ JAIME ALCÁNTARA SILVA**

Prácticamente en todos los comicios sigue el sospechosismo, como dijera aquel malogrado precandidato de Fox. Y en este sentido, uno de los factores que más impactan es, a no dudarlo, la propaganda. De allí que aquella Iniciativa Beltrones-Gamboa desembocara en una iniciativa para que los particulares no pudieran hacer aportaciones para gastos de campaña. Esos dineros, esencialmente iban para ese renglón. Y, precisamente, las mayores protestas fueron en ese sentido. En primer lugar por aquellos que querían impulsar alguna candidatura. Y por otro, los medios que se creyeron afectados, aparentemente. Después, el IFE habría de compensar lo que pudieron haber perdido con recursos privados. Pero el asunto viene desde las precampañas. Casos concretos como el de Chihuahua, cuando el Tribunal Federal anuló comicios por haberse adelantado a los tiempos legales. Otro, Puebla. Sólo que aquí, las instancias electorales del PRI no hicieron lo que tenían que hacer para que el Tribunal tuviera los elementos necesarios. Al no contar con denuncias, porque en este caso tendría que ser a petición de parte, puesto que una de ellas había sido afectada, la autoridad no tuvo materia para el fallo correspondiente. Los actos anticipados de campaña y la excesiva propaganda a favor de uno de los candidatos, manifiesta casi en cada calle, hubiera sido más que suficiente como para revocar lo que se vio al final de la jornada electoral. (EL SOL DE MÉXICO, ANÁLISIS, P. 14, JAIME ALCÁNTARA SILVA)